

SE SOLICITA MATRIMONIO CIVIL

No 3

SEÑOR: ALCALDE MUNICIPAL.
PRESENTE:

Nosotros: JOSE LEONEL RODRIGUEZ ESCOBAR
Y TOMASA GOMEZ AGUILAR

Ambos (solteros) hondureños, mayores de edad, el primero de 29 años de edad, agricultor, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea del Aguacate de este mismo término municipal, hijo de: CATALINO RODRIGUEZ Y MARIA DIGNA ESCOBAR.

La segunda de 22 años de edad, de oficios domésticos, Originaria del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea del Aguacate, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hija de: CECILIO GOMEZ AGUILAR Y DORILA AGUILAR TORRES.

Respetuosamente comparecemos ante usted para manifestarle que tenemos convenido unirnos en matrimonio civil entre sí, y solicitamos que previo los tramites de ley, autorice nuestro matrimonio civil, para tal efecto presentamos los documentos respectivos y para probar nuestra libertad de estado y aptitud necesaria para este auto proponemos la información testifical de los señores: OSCAR RAMIRO LARA LOPEZ con identidad No. 1323-1977-00043 Y PAZ HERRERA SERRA^{NO} con identidad No. 1323-1974-00174 Ambos mayores de edad, Hondureños y de este vecindario.

Talgua, Lempira 26 del mes de enero, del año 2017.

Jose leonel Rodriguez
(f) Solicitante

Tomasa Gomez
(f) Solicitante

Recibida en su fecha con Dos partidas de nacimiento; así mismo doy fé de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden, Identidad No. 1323-1987-00240. Identidad No. 1323-1994-00237 Solvencia Mpal. No 13255. solvencia Mpal. No 13170


[Signature]
(f) y sello del Alcalde Municipal.


[Signature]
(f) y sello Secretario Municipal.

Previa ratificación admítase la solicitud que antecede, adjúntense los documentos presentados y bajo juramento examínense los testigos propuestos.



[Signature]
(f) ALCALDE MUNICIPAL

NOTIFIQUESE



[Signature]
(f) SECRETARIO MUNICIPAL

En la misma fecha, notificados los peticionarios del auto anterior dijeron: que ratifican en todas sus partes la solicitud de matrimonio civil que han presentado quedaron entendidos y firman para constancia.

*Jose leonel Rodriguez
(f) Solicitante

*Tomaso Gomez
(f) Solicitante

En la misma fecha presente en esta Alcaldía Municipal los testigos nombrados: **OSCAR RAMIRO LARA L.**, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, vecino de Municipio de Talgua, Departamento de Lempira con residencia en la comunidad de Aguacate Talgua, Lempira, con identidad No. 1323-1977-00043 Y **PAZ HERRERA SERRANO**, también mayor de edad, casada, de oficios domésticos hondureña, vecina del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira con residencia en la comunidad del Aguacate municipal de Talgua, Lempira, con identidad No. 1323-1974-00174.

Quienes examinados en legal y debida forma y de conformidad con la información propuesta, separadamente dicen que con el conocimiento personal que tienen de los peticionarios, les consta y afirman que ambos son solteros y aptos para contraer matrimonio civil entre si, ratifican su declaración leída que les fue y firman para constancia.

*Oscar Ramiro Lara
(f) TESTIGOS

*Paz Herrera Serrano
(f) TESTIGO



*fotocopia de cedula del solicitante de Matrimonio civil con Tomasa Gomez
aquilar*



**REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL / AUXILIAR
CERTIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL**



El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que en este Archivo Civil Municipal, en el libro de nacimientos que contiene el expediente de vida, se encuentra la inscripción número 1323 1987 00240 ubicada en el folio 039 del tomo 0012 del año 1987 y que pertenece a:

a) Rodriguez b) Escobar
Primer apellido Segundo apellido

c) José Leonel Sexo: F M
Nombres

I. Lugar y fecha de nacimiento:

a) Talgua b) Lempira c) Honduras
Municipio Departamento País

d) Once e) Noviembre f) 1987
Día Mes Año

II. Nombres y apellidos del padre:

a) Rodriguez b) _____
Primer apellido Segundo apellido

c) Catalino d) Hondureña
Nombres Nacionalidad

III. Nombres y apellidos de la madre:

a) Escobar b) _____
Primer apellido Segundo apellido

c) Maria Digna d) Hondureña
Nombres Nacionalidad

IV. Estado Civil:

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que el/la ciudadano (a) José Leonel
Rodriguez Escobar es Soltero en vista de que en este Archivo Municipal se encuentra el Acta de Inscripción Original de Nacimiento que contiene su expediente de vida y de la misma se puede verificar que: No existe ninguna anotación marginal que modifique su estado civil.

Extendida en: Talgua Lempira a los Diez y Seis
Municipio Departamento

días del mes de Enero de dos mil Diez y Siete
Firma y Sello Registrador Civil



[Firma]
Firma Escribiente RCM



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL



CONSTANCIA DE PARENTESCO

El Infrascrito Registrador Civil de: Talqua.
Municipio

de Lempira.
Departamento

HACE CONSTAR: Que en la documentación física y/o digital, que a la fecha se encuentra en nuestro

Archivo Municipal, correspondiente a: José Leonel
Nombres

Rodriguez
Primer Apellido

Escobar
Segundo Apellido

Con Número de Identidad:

1	3	2	3
---	---	---	---

1	9	8	7
---	---	---	---

0	0	2	4	0
---	---	---	---	---

NO Se encuentra información de parentesco familiar con la persona contrayente, declarada en su solicitud y Declaración Jurada de fecha Dos de Enero de 2017, en relación a los artículos 16, 19, 20 y 30 del Código de Familia.

Talqua
Municipio

Lempira.
Departamento

16 Enero 2017.
Día Mes Año

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
13 23
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
MUNICIPIO TALQUA, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
FIRMA Y SELLO
REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL

RNP 000165719



Fecha de solicitud: 24 01 2017 Nombre del establecimiento: VFM Código del Establecimiento: 1588 Tipo: Examo
 Fecha de extracción: 24 01 2017 N.º de muestra: 1.º 2.º 3.º 4.º Región: 4 Sala (hospital):

Nombres y Apellidos: Jose Leonel Rodriguez Escobar No. Expediente: 122
 No. de Identidad: 1323198700240 Fecha de nacimiento: 11 11 1987 Edad: 29 años
 Sexo: Hombre (circled) Nacionalidad: No nicaragüense
 Grupo étnico (auto identificación): Mestizo Negro inglés Pech Lenca Chorri Garfuna Tolupan Miquelá Tawanque Otros

Dirección permanente (en los últimos 6 meses): Departamento: Jinotega Municipio: Talgua Ciudad: Talgua
 Caserío/aldea/colonia: El aguacate Calle/avenida: Teléfono celular: No tiene
 Otras Referencias: Talgua Teléfono Fijo:

Población solicitante: Embarazada Población General Donante Paciente ITS Paciente TB Contacto Personas ITS Contacto paciente VIH PPL Migrante
 Post expansión TRANS TS O. Otro

Consejera Pre Prueba: 24 01 2017 Embardamento Nombre de la Consejera: Firma de la Consejera: [Signature]
 LEER AL PACIENTE: POR MEDIO AUTORIZO AL PERSONAL DE SALUD PARA QUE ME REALICE LA PRUEBA DE VIH
 Nombre del (la) solicitante/encargado/responsable: Jose Leonel Rodriguez Escobar Firma del paciente: [Signature]

Consejera Post Prueba: 24 01 2017 Embardamento Nombre de la Consejera: Firma de la Consejera: [Signature]

Nombre del laboratorio que hizo la prueba: IVE Nombre de la persona que hizo la prueba: [Signature]
 Resultado: Negativo 24 01 2017 Nombre de la prueba: HIV-2
 Observaciones:

NOTA: A TODO RESULTADO POSITIVO SE LE DEBERÍA USANAR LA FICHA DE VIGILANCIA DE LA INFECCIÓN DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA

Constancia.

Yo, Edyn Javier Argueta Bonilla,
médico en servicios social en el CIS
Juan Pablo II de San Ramón, Talgua
Lempira, con No. de Colegiación provisional.
11041612808, hago constar que:

Jose Leonel Rodriguez Escobar

Mayor de edad, vecino de El Aguacate,
Talgua, Lempira, con No. de ID: 1323198700240
se encuentra en buen estado físico y mental,
sin patología alguna.

Para los fines que al interesado convenga
se extiende la presente a los dieciocho
días del mes de enero del año dos mil diecisiete.





fotocopia de solvencia Mpal, del solicitante de Matrimonio civil
con Tomasa Gómez Aguilar.



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

TOMASA / GOMEZ AGUILAR



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL :22 NOVIEMBRE 1994
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL :28 MAYO 2012

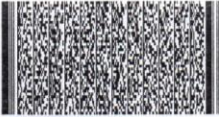
1323-1994-00237



13229141-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1323

TOMASA / GOMEZ AGUILAR
1323-1994-00237

fotocopia de Cedula de Identidad de la solicitante de Matrimonio Civil con José Leonel Rodríguez Escobar.



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL / AUXILIAR
CERTIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL



El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que en este Archivo Civil Municipal, en el libro de nacimientos que contiene el expediente de vida, se encuentra la inscripción número 1323 1994 00237 ubicada en el folio 060 del tomo 0027 del año 1994 y que pertenece a:

a) Gómez b) Aguilar
 Primer apellido Segundo apellido
 c) Tomasa Sexo: F M
 Nombres

I. Lugar y fecha de nacimiento:

a) Talgua b) Lempira c) Honduras
 Municipio Departamento País
 d) Veinte y Dos e) Noviembre f) 1,994
 Día Mes Año

II. Nombres y apellidos del padre:

a) Gómez b) Aguilar
 Primer apellido Segundo apellido
 c) Cecilio d) Hondureña
 Nombres Nacionalidad

III. Nombres y apellidos de la madre:

a) Aguilar b) Torres
 Primer apellido Segundo apellido
 c) Dorila d) Hondureña
 Nombres Nacionalidad

IV. Estado Civil:

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que el/la ciudadano (a) Tomasa Gómez Aguilar es Soltera en vista de que en este Archivo Municipal se encuentra el Acta de Inscripción Original de Nacimiento que contiene su expediente de vida y de la misma se puede verificar que: No existe ninguna anotación marginal que modifique su estado civil.

Extendida en: Talgua Lempira a los Doce
 Municipio Departamento
 días del mes de Enero de dos mil Diez y Siete
 Firma Escribiente RCM Maritza Elizabeth Iraheta H.



M. E. Iraheta H.
 Firma y Sello Registrador Civil



CONSTANCIA DE PARENTESCO

El Infrascrito Registrador Civil de: Talqua
Municipio

de Lempira
Departamento

HACE CONSTAR: Que en la documentación física y/o digital, que a la fecha se encuentra en nuestro

Archivo Municipal, correspondiente a: Tomasa
Nombres

Gómez
Primer Apellido

Aguilar
Segundo Apellido

Con Número de Identidad:

1	3	2	3
---	---	---	---

 -

1	9	9	4
---	---	---	---

 -

0	0	2	3	7
---	---	---	---	---

NO Se encuentra información de parentesco familiar con la persona contrayente, declarada en su solicitud y Declaración Jurada de fecha Cuatro de Enero de 2017, en relación a los artículos 16, 19, 20 y 30 del Código de Familia.

Talqua
Municipio

Lempira
Departamento

12 Enero 2017
Día Mes Año

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
13 23
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL
TALQUA, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

FIRMA Y SELLO
REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL

RNP 000165718



Poder Judicial

REPÚBLICA DE HONDURAS

PODER JUDICIAL

CONSTANCIA

MATRIMONIO



No. 682626

VALOR: Lps. 150.00

EMITIDA: 23/01/2017 EN: SANTA ROSA. COPAN

NOMBRES: TOMASA

APELLIDOS: GOMEZ AGUILAR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1323199400237

SEXO: Femenino

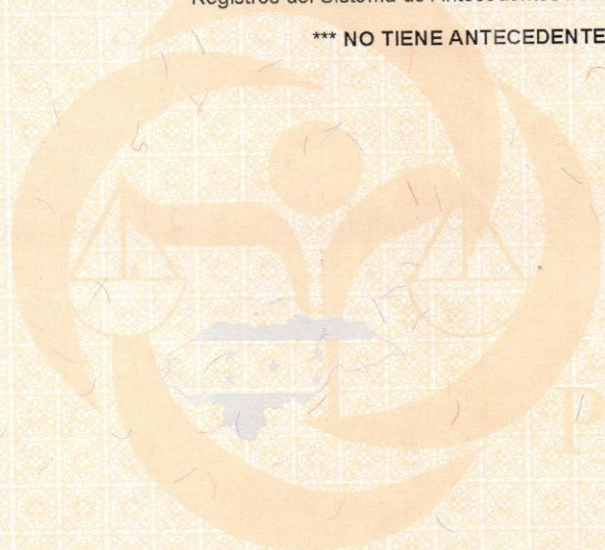
FECHA DE NACIMIENTO: 22/11/1994

DOMICILIO: ALDEA EL AGUACATE, TALGUA, LEMPIRA

VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

***** NO TIENE ANTECEDENTES PENALES *****



Poder Judicial
Honduras




NORMA LIZETH CASCO RODAS
COORDINADOR(A)
UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES
*** VALIDO A NIVEL NACIONAL ***

COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD.
* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ, APARECERA UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL.
* LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.
* FIBRILLAS DE SEGURIDAD, EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.



Constancia.

Yo, Edyn Javier Argueta Bonilla,
médico en servicio social en el CIS
Juan Pablo II de San Ramón, Talgua
Lempira, con No. de Colegiación provisional,
11041612808, hago constar que:

Tomasa Gomez Aguilar
Mayor de edad, vecino de El Aguacate,
Talgua, Lempira, con No. de ID: 1323199400237.
Se encuentra en buen estado físico y mental,
sin patología alguna.

Para los fines que al interesado convenga
se extiende la presente a los dieciocho
días del mes de enero del año dos mil diecisiete.



Municipalidad De Jalgua, Lempira

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
 El Suscrito HACE CONSTAR, que el Contribuyente

Tomasa Gomez Aquila

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 20 18 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualesquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Municipalidad De Jalgua, Lempira

GOBIERNO DE HONDURAS
 * * * * *

VALIDO HASTA EL 31 de Agosto de 2017

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

[Firma]

[Sello circular: Municipalidad de Jalgua, Lempira, Honduras, C.A.]

No.13170

Solvencia Mpal.
 Fotocopia de Cedula de Identidad de Matrimonio civil de la solitante con José Leonel Rodríguez Escobar.



fotocopia de Cedula de Identidad del 5º testigo de Matrimonio civil
de Jose Leonel



fotocopia de Cedula de identidad de la segunda testigo de matrimonio civil de José Lionel Rodríguez Escobar y Tomasa Gómez Aguilar



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



DECLARACION DE BIENES

Nosotros: JOSE LEONEL RODRIGUEZ ESCOBAR, Y TOMASA GOMEZ AGUILAR, ambos mayores de edad, hondureños, identidades personales por el orden son: el Primero No. 1323-1987-00240 y No. 1323-1994-00237, la que sigue, mediante esta declaración libre y espontáneamente y en cumplimiento a las diligencias prevenidas en el código de familia (artículo 64) Declara el primero contar con los bienes siguientes: una casa de habitación y Tarea y media de finca de café.
La segunda cuenta con los bienes siguientes Tres tareas y media de finca de café
y partir de esta fecha adoptamos la disposición del sistema de bienes en Bienes en común

Para los fines legales que se convengan, se firma la presente en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira a los 10 días del mes de Febrero, del año 2017.

Jose Leonel Rodriguez
JOSE LEONEL RODRIGUEZ ESCOBAR
DECLARANTE

Tomasa Gomez
TOMASA GOMEZ AGUILAR
DECLARANTE



Wilmer Daniel Torres A.
WILMER DANIEL TORRES A.
Secretario Municipal.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

ALCALDIA MUNICIPAL DE TALGUA LEMPIRA 10 DE FEBRERO DEL 2017.

Estando tramitada con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales y no habiéndose presentado denuncias de impedimentos que obsten el proceso de las diligencias, señálese la audiencia para celebrar el matrimonio solicitado para el día Viernes 10 del mes de Febrero , del año 2017



NOTIFIQUESE

(E) ALCALDE MUNICIPAL

(F) SECRETARIO MUNICIPAL

En la misma fecha, notificados los peticionarios del acto anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas sus partes la solicitud que han presentado, firmando para constancia.

(f) Jose Leonel Rodriguez (f) Tomasa Gomez

ACTA DE MATRIMONIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE TALGUA LEMPIRA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

Siendo hoy el día y la hora señalada en el acto anterior, para la celebración del matrimonio solicitado por los señores: JOSE LEONEL RODRIGUEZ ESCOBAR
Y TOMASA GOMEZ AGUILAR

De generales conocida en la solicitud, estando tramitadas con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales, presentes los contrayentes en el salón de actos del Cabildo Municipal, el señor Alcalde Municipal dio lectura a los artículos 40, 41, 42, del código de familia y en aplicación del artículo 134 reformado del código civil, los interrogo separadamente de la siguiente manera:

JOSE LEONEL RODRIGUEZ ESCOBAR ¿Queréis por esposa a la joven
TOMASA GOMEZ AGUILAR ?... SI QUIERO.

TOMASA GOMEZ AGUILAR ¿Queréis por esposo al joven,
JOSE LEONEL RODRIGUEZ ESCOBAR ?... SI QUIERO.

Ambos afirmativamente y por so orden contestaron SI QUIERO: A continuación el funcionario pronunció las siguientes palabras: QUEDAIS UNIDOS EN MATRIMONIO

Con lo anteriormente expuesto se dio por terminado este acto, siendo testigos presenciales en la celebración del mismo los señores: OSCAR RAMIRO LARA L., casado, agricultor, hondureño, con identidad No. 1323-1977-00043

Y PAZ HERRERA SERRANO, casada, de oficios domésticos, Hondureña, con tarjeta de identidad No. 1323-1974-00174, ambos Mayores de edad y vecinos del

Municipio de Talgua, Departamento de Lempira. Quienes firman conmigo y los contrayentes por ante el secretario Municipal del Despacho que da fé.



x Jose leonel Rodriguez
(f) CONTRAYENTE

x Tomasa Gomez
(f) CONTRAYENTE

Oscar Ramiro Lara,
(f) TESTIGO

Paz Herrera Serrano
(f) TESTIGO

